



# AYUNTAMIENTO HOYOS DEL ESPINO

## PROGRAMA CONCILIAMOS

### VERANO 2022

Resolución de 25 de enero de 2022 - Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León  
(Boletín Oficial de Castilla y León 4 de febrero de 2022)

-Atención lúdica de niños y niñas entre **3 y 12 años** a la fecha de inicio de la actividad, - **hasta los 14 años para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo** escolarizados.

-El menor y, al menos, uno de los progenitores, tutores o acogedores deben estar **empadronados en algún municipio de la Comunidad de Castilla y León** en el momento de la solicitud.

**Requisitos. Los progenitores, tutores o acogedores deben encontrarse en alguna de estas situaciones:**

- Estar desarrollando una actividad profesional durante el periodo vacacional solicitado.
- Realizar actividades formativas del Servicio Público de Empleo de CyL o la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para inserción socio-laboral, durante el período solicitado y horario.
- Presentar un grado de discapacidad igual o superior al 65% o deban atender a familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad con al menos dicho grado de discapacidad.
- Tener reconocido el carácter de cuidadores familiares de personas dependientes.
- Padecer enfermedad grave y/o deban seguir tratamientos médicos que impidan el cuidado de sus hijos.
- Acreditar participar en un proceso selectivo para el acceso a cualquier Administración Pública.

En el caso de residentes **en municipios de menos de 3.000 habitantes también podrán solicitarlo** las personas que tengan que atender a otro menor entre 0 y 3 años.

- **De lunes a viernes, del 24 de junio al 31 de agosto de 2022**, en el Colegio Público.

- **Horario de 7:45 h a 15:15 h.**

**Plazos de grabación y registro de solicitudes:**

**Del 1 al 8 de junio**, las semanas comprendidas entre el **24 de junio y el 15 de julio.**

**Del 23 al 30 de junio**, las semanas comprendidas entre el **18 de julio y el 7 de agosto.**

**Del 15 al 21 de julio**, las semanas comprendidas entre el **8 y el 31 de agosto.**

- **Solicitud** a través de la aplicación Web de la Dirección Gral de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad, <http://tramitacastillayleon.jcyl.es> (buscamos "Conciliamos verano 2022"), o bien en <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Tramite/1284707431638/Tramite>, donde están disponibles la relación de entidades locales que participan en el programa y de entidades financieras para el pago de la cuota correspondiente. En un único formulario deben solicitarse plazas para todos los niños de la misma unidad familiar.

**Presentación de la solicitud:** Presencialmente (podrá imprimirse y presentarse en cualquier oficina de registro), o de forma electrónica.

En Hoyos del Espino, a 2 de junio de 2022.

EL ALCALDE

Fdo. Jesús González Tejado

(Documento firmado electrónicamente al margen)

